



Materias del proceso selectivo para el acceso, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de arquitecto técnico, encuadrada en la escala de administración especial, Subescala técnica, clase media, grupo A, subgrupo A2, del ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago en agrupación con el ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés.

ANEXO I

Materias Comunes

- 1.- La Constitución Española de 1978. Principios generales. Estructura y contenido. Derechos y Deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.
- 2.- La Organización territorial del Estado en la Constitución. Principios generales. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas: los Estatutos de Autonomía.
- 3.- El municipio: concepto y elementos. Organización municipal: órganos de gobierno del Ayuntamiento. Las competencias municipales.
- 4.- Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
- 5.- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: ingresos de derecho público e ingresos de derecho privado. Especial referencia a las tasas. Contribuciones especiales y precios públicos. Impuestos municipales: concepto y clasificación.
- 6.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Términos y plazos. Garantías del procedimiento. Iniciación, Ordenación e Instrucción. La obligación de resolver. El silencio administrativo.
- 7.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Finalización del procedimiento. La tramitación simplificada. Ejecución. Revisión de oficio. Recursos administrativos: Recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión.
- 8.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.
- 9.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: La Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Procedimiento de responsabilidad patrimonial. La acción de responsabilidad.
- 10.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Funcionamiento electrónico del sector público.
- 11.- El personal al servicio de la Administración Pública conforme al Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Derechos y Deberes. Régimen disciplinario e incompatibilidades.



Materias del proceso selectivo para el acceso, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de arquitecto técnico, encuadrada en la escala de administración especial, Subescala técnica, clase media, grupo A, subgrupo A2, del ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago en agrupación con el ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés.

12.- La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad. Igualdad y medios de comunicación. El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.

Materias específicas

13.- Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

14.- El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana: Las actuaciones de transformación urbanística y edificatoria. Deberes vinculados a la promoción de las actuaciones de transformación urbanísticas y de las actuaciones edificatorias.

15.- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid: Régimen urbanístico del suelo. Disposiciones generales. Clasificación del suelo.

16.- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid: Régimen urbanístico del suelo urbano. Régimen urbanístico del suelo urbanizable. Régimen urbanístico del suelo no urbanizable de protección.

17.- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid: Planeamiento Urbanístico General: Plan General y Plan de Sectorización. Función. Contenido Sustantivo. Documentación.

18.- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid: Planeamiento urbanístico de desarrollo: Los Planes Parciales. Los Planes Especiales. Estudios de Detalle. Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos.

19.- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid: Gestión mediante unidades de ejecución. Sistemas de ejecución. El sistema de compensación. El sistema de cooperación. El sistema de expropiación. El sistema de ejecución forzosa. Otras formas de ejecución.

20.- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid: Intervención en el uso del suelo, en la edificación y en el mercado inmobiliario. La parcelación. Las Calificaciones Urbanísticas.

21.- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid: Intervención municipal en actos de uso del suelo y edificación.

22.- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid: Conservación y rehabilitación de terrenos, construcciones y edificios. Conservación y rehabilitación. Ruina legal y física.

23.- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid: Disciplina urbanística: Inspección. Protección de la Legalidad. Infracciones urbanísticas. La prescripción.

24.- Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Gargantilla del Lozoya. División en Sectores.



Materias del proceso selectivo para el acceso, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de arquitecto técnico, encuadrada en la escala de administración especial, Subescala técnica, clase media, grupo A, subgrupo A2, del ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago en agrupación con el ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés.

- 25.- Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Navarredonda y San Mamés. Aprovechamiento del espacio bajo cubierta en las construcciones, para uso residencial, en las ordenanzas del Casco Antiguo, Extensión del Casco E1 y Extensión del Casco E2.
- 26.- Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama.
- 27.- Plan de Ordenación del Embalse de Riosequillo.
- 28.- Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- 29.- Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones. Colaboración entre Administraciones públicas en la instalación o explotación de las redes públicas de comunicaciones electrónicas.
- 30.- La Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid. El Decreto 29/1993, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
- 31.- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas: Definición de cauce y ribera. Apeo y deslinde de los cauces de dominio público.
- 32.- Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid: Disposiciones Generales. Régimen específico de los Bienes de Interés Cultural. Los catálogos de bienes y espacios protegidos de los Ayuntamientos.
- 33.- La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. La Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
- 34.- Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.
35. Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid: Contratación de las actuaciones por parte de los ayuntamientos (Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, modificado por el Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que fija nuevas anualidades 2022-2026 de duración del plan).
36. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Contrato de obras. Contrato de suministro. Contrato de servicios. Contratos mixtos.
37. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Presupuesto base de licitación y valor estimado en los contratos de obras.
38. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Expediente de contratación: iniciación y contenido. Aprobación del expediente. Expediente de contratación en contratos menores.



Materias del proceso selectivo para el acceso, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de arquitecto técnico, encuadrada en la escala de administración especial, Subescala técnica, clase media, grupo A, subgrupo A2, del ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago en agrupación con el ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés.

39. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Potestad de modificación del contrato. Modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares: prestaciones adicionales, circunstancias imprevisibles y modificaciones no sustanciales. Obligatoriedad de las modificaciones del contrato.
40. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público Proyecto de obras. Clasificación de las obras. Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración. Replanteo del proyecto.
41. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Acta de comprobación del replanteo. Certificaciones y abonos a cuenta.
42. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Modificación del contrato de obras.
43. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Recepción y plazo de garantía. Responsabilidad por vicios ocultos.
- 44.- La Ley de Ordenación de la Edificación: Disposiciones generales. Exigencias técnicas y administrativas de la edificación.
- 45.- La Ley de Ordenación de la Edificación: Agentes de la edificación. Responsabilidades y garantías.
- 46.- El Libro del Edificio en la Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación.
- 47.- El Código Técnico de la Edificación (CTE) Parte I: Disposiciones generales. Condiciones técnicas y administrativas. Exigencias Básicas. Contenido del proyecto. Documentación del seguimiento de la obra.
- 48.- Seguridad de Utilización y Accesibilidad: el CTE-DB SUA.
- 49.- Demoliciones, apeos y apuntalamientos: tipología y clasificación. Elementos necesarios. Ejecución de los trabajos. Control y medición.
- 50.- Forjados y viguetas: Tipología. Piezas de entrevigado. Aspectos constructivos según el Código Estructural. Ejecución de los Trabajos. Control y medición.
- 51.- Estructuras de madera: Muros entramados. Forjados. Cubiertas. Materiales. Durabilidad y protección de la madera. Ejecución y control. CTE-DB SE-M.
- 52.- Cubiertas. Función. Partes de que constan. Tipologías. Ejecución, control y medición. CTE-DB HS-1.
- 53.- Evacuación de aguas. Redes de alcantarillado. CTE-DB HS-5 Evacuación de aguas.



Materias del proceso selectivo para el acceso, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de arquitecto técnico, encuadrada en la escala de administración especial, Subescala técnica, clase media, grupo A, subgrupo A2, del ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago en agrupación con el ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés.

54.- Abastecimiento y suministro de agua. Redes de conducción y distribución urbana. Componentes de una red de abastecimiento de agua.

55. Redes de distribución de electricidad. Suministro en baja tensión.

56.- Ahorro de Energía según CTE- DB HE. El Reglamento de Instalaciones Térmicas de los edificios. La certificación de eficiencia energética y el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

57.- Prevención de Riesgos Laborales en la construcción: Referencia al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

58.- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

59.- Orden ECO/805/2003 y sus modificaciones: Valoración de bienes inmuebles y derechos. Métodos técnicos de valoración: de costes, de reposición, de comparación, de actualización de rentas, y residual dinámico y estático.

60.- Orden 2726/2009 de 16 de julio, por la que se regula la Gestión de residuos de construcción y demolición de la Comunidad de Madrid.